

SIMÓN BOLÍVAR, PROTECTOR DEL TEATRO CARAQUEÑO

Carlos Edsel

Cuando nace Simón Bolívar el 24 de julio de 1783 la ciudad de Caracas contaba ya con una vieja tradición teatral cuya antigüedad se remontaba a los días iniciales de su fundación por el Capitán Diego de Losada, el 25 de julio de 1567.

El teatro fue de las diversiones favoritas de los primeros caraqueños. Estas representaciones se realizaban en pequeños teatrillos improvisados «de quita y pon», que de ordinario se levantaban en los corrales de las casas solariegas de los conquistadores-pobladores. En ocasiones más solemnes se representaba en la plaza mayor para celebrar allí las grandes fiestas de la ciudad, tales como la coronación de un nuevo monarca en España, la llegada de un nuevo Gobernador y Capitán General, o el ascenso de un nuevo obispo a la diócesis de Caracas.

El documento más antiguo relacionado con la historia del teatro en Caracas se remonta al 9 de mayo de 1595, cuando el Cabildo ordena al Mayordomo de la ciudad «tenga cuenta que se haga algún regocijo de alguna danza y comedia para este año el día de Corpus Christi y gaste lo que fuere necesario...» (Actas del

Cabildo de Caracas, Originales, Tomo II, Alo 1589-1601, Folios 210 y Vuelto).

El primer teatro estable en Caracas

El primer teatro estable que se edificó en Caracas, llamado en su época Coliseo, estuvo situado entre las esquinas del Conde a Carmelitas, en un solar o corral propiedad de Don Fernando Ascanio, conocido años más tarde como el Conde de La Granja.

Se construyó por iniciativa y financiamiento personal del Gobernador y Capitán General Don Manuel González de Navarra (1782-1786), Caballero de la Orden de Santiago, quien era de carácter alegre y sociable, amante de las diversiones cultas, instruido, inteligente y apasionado por el teatro, quiso dotar a Caracas de un coliseo que correspondiera al grado de cultura que la ciudad había alcanzado. No disponiendo de fondos públicos suficientes para llenar lo que el mandatario creía una necesidad, lo construyó a sus propias expensas. Y como un homenaje de simpatía lo ofreció de regalo a la ciudad.

En este primer teatro estable uno de los Alcaldes de Caracas presidía en un sitio de Honor las representaciones, y dos alguaciles cuidaban del orden. Las familias principales tenían palcos y asientos propios. Los palcos estaban bajo techo, y el patio al aire libre. El teatro tenía capacidad para unas dos mil personas y por la entrada se pagaba un real. En él se representaban autos y comedias, se cantaban canciones, se hacían maromas. Durante la cuaresma el pueblo caraqueño concurría masivamente a presenciar los «Jerusalenes» que eran dramas sagrados en los cuales se representaban pasajes bíblicos. A comienzos del siglo XIX se presentaban también óperas italianas.

Alboroto en el Coliseo de Comedias

Era costumbre que las comedias se iniciaran cuando el Gobernador y Capitán General tomaba asiento en su palco privado, que era alfombrado y el más espacioso del Coliseo, el cual estaba cubierto con un dosel de damasco rojo que ostentaba las armas del imperio español.

Refiere la tradición que el Brigadier Don Manuel González Torres de Navarra solía llegar un poco antes de las ocho de la noche, hora en que debía darse inicio a las funciones teatrales. Pero una noche en que trabajaba una farándula venida de la isla de Santo Domingo ante una concurrencia numerosa de aristócratas, peninsulares del gobierno, militares y civiles, el Gobernador se hizo esperar contra su costumbre. Comentarios y cuchicheos corrían los palcos de los mantuanos, y Don José Domingo Blanco, Alcalde entonces, iba y venía respondiendo nerviosamente las preguntas sin acertar a satisfacer la curiosidad e impaciencia de los espectadores.

Pasaba el tiempo, se hacía tarde impacientándose las gentes y el espectáculo no comenzaba. Los artistas asomaban las cabezas por los lados del telón entre chistes y rechiflas del patio. Con palos golpeaban los bancos y hasta se volcaron algunos. Los hombres vociferaban, unos se cayeron a puñetazos, algunas mujeres se desmayaron y los Alguaciles comenzaban a verse a sudores para imponer el orden entre el público impaciente, cuando alguien gritó ¡música! y la charanga rompió una marcha militar en boga.

A medio andar la pieza se abrió el palco del Gobernador y Capitán General y el Brigadier tomó asiento acompañado de su séquito y de algunas personas de su intimidad entre aplausos y vítores de los espectadores.

Luego se supo que su retardo se había debido a que había ido a San Jacinto a cumplimentar al Coronel Juan Vicente Bolívar por el feliz alumbramiento de su esposa Doña María Concepción Palacios y Sojo, el 24 de julio de 1783, de un hermoso niño que estaba destinado por la historia a ser paladín de la libertad del Nuevo Mundo, admirador y protector del teatro: Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios. ⁽¹⁾

El palco de los Bolívar

Durante el período colonial las familias mantuanas más distinguidas de la ciudad de Caracas tenían en el segundo piso del Coliseo de Comedias sus palcos privados. Entre ellos cabe recordar al Conde de Tovar, Marqués del Toro, Marqués de Mijares, Conde de San Javier, Don Manuel Felipe Tovar, Rosa de Miranda (hermana de Francisco de Miranda), así como altos funcionarios del gobierno.

En documentos coloniales que reposan en el Archivo Histórico del Cabildo de Caracas, en una lista elaborada por el Ayuntamiento, se dice que el palco número veintiuno (21) pertenece a los herederos de la viuda de Bolívar, madre de Simón.

Es decir, que Simón Bolívar tuvo la oportunidad de relacionarse con el teatro a muy temprana edad, asistiendo a espectáculos cuyos contenidos incidieron favorablemente en su formación cultural.

El teatro o Coliseo de Comedias, ubicado entre las esquinas del Conde a Carmelitas, estuvo en pie hasta marzo de 1812 cuando lo destruyó un pavoroso terremoto que devastó a Caracas y otras ciudades de Venezuela.

Bolívar en Europa

Cuando el joven Simón Bolívar viaja a España en 1799 recibe la influencia determinante de Don Esteban Palacios, su pariente, y del Marqués de Ustáriz. Este último un caraqueño de inmensa cultura quien fue decisivo en la formación espiritual del futuro libertador, quien le despertó el gusto por el buen teatro y lo acompañó a muchas representaciones teatrales a las cuales acostumbraban asistir los jóvenes aristócrates de la época.

Tanto Esteban Palacios como el Marqués de Ustariz cultivaban la amistad de un americano muy influyente, Don Manuel Mayo, Guardia de Cuerpo de la reina María Luisa, esposa de Carlos IV Rey de España, quien los introduce en la corte. Se tiene testimonio de que el joven Bolívar debido a estas relaciones pudo asistir muchas veces a estupendas funciones de teatro dadas por las compañías italianas que visitaban Madrid en 1800.

Entre los espectáculos que Simón Bolívar pudo ver durante esa época en España cabe mencionar «La Athalia», drama sacro en música, ejecutado en el Coliseo de los Caños del Peral.

Durante su segundo viaje a Europa, Bolívar ya viudo, llega a un París iluminado por las victorias militares de Napoleón Bonaparte. En la ciudad luz se reencuentra con su antiguo maestro caraqueño Don Simón Rodríguez, quien no sólo comienza a despertar en el joven venezolano sus ideas políticas, sino que también lo lleva a los salones revolucionarios de moda y le acompaña a las representaciones teatrales.

Diez años más tarde, estando en Caracas y ya depuesto el gobierno colonial español por el golpe de estado del 19 de abril de 1810, Bolívar viaja nuevamente a Europa, esta vez en misión diplomática a la ciudad de Londres, acompañado de Andrés Bello y Luis López Méndez.

En la capital del imperio británico entra en contacto con Don Francisco de Miranda, el venezolano más ilustre de su tiempo, cuya casa era sitio de reunión de los americanos españoles que luchaban por emancipar las colonias hispanoamericanas.

El General Miranda era además un gran aficionado al teatro, y entre las atenciones que brindó a los diplomáticos venezolanos se cuenta la asistencia a comedias en el Teatro Real de Londres.

Bolívar tuvo en esos días una vida social muy intensa. Asistía con frecuencia a actos culturales y políticos. Se le consideraba un embajador de América y cuando aparecía en el palco de la ópera, los periodistas hablaban muy bien del joven venezolano.

Su relación con el mundo teatral

Años después, cuando el General Simón Bolívar es ya el héroe máximo de la independencia suramericana, mantiene aún su relación con el mundo del teatro. Como Libertador Presidente de la Gran Colombia, suele asistir con cierta frecuencia en Bogotá a representaciones teatrales. Estando en Lima como Protector del Perú, en las cartas enviadas a sus amigos hace de crítico teatral al calificar de buenos o malos a los comediantes que ha visto actuar en la antigua capital virreynal. Además, existen testimonios históricos documentados de que Bolívar después de la batalla de Ayacucho asistió a representaciones de teatro en Lima y Bolivia.

Es de recordar que en 1828 los seguidores del General Francisco de Paula Santander planificaron asesinar a Bolívar en un teatro de Bogotá, donde un joven de la sociedad santafereña lo provocaría de palabras y luego le dispararía a quemarropa.

Manuelita Sáenz enterada del magnicidio que se tramaba le pidió encarecidamente a Bolívar que no asistiera a la representación teatral. Pero el Libertador no le creyó y se marchó al teatro sin

tomar precauciones. Desesperada la quiteña inmortal se disfrazó de hombre y se presentó al Coliseo armando tal alboroto que incómodo Bolívar se retiró y así sin saberlo, pudo salvar su preciosa vida.

El pequeño teatro del señor Cardozo

Destruído por el terremoto de marzo de 1812 el único teatro estable con que contaba la Caracas del siglo XIX, las comedias volvieron a representarse como en los viejos tiempos en corralones o en incómodos locales improvisados.

Con la finalidad de superar esta situación el señor Ambrosio Cardozo hizo construir en 1822 en el solar de su casa de habitación, ubicada entre las esquinas del Chorro y las Sanabrias —después llamada de Coliseo—, un pequeño teatro que contaba con ciertas comodidades, y que sería con el tiempo el principal centro de diversiones con que contaba la Caracas de entonces.

En este teatro se estrenó el sainete «El Café en Venezuela», de Isaac Alvarez. Su fracaso fue rotundo puesto que los caraqueños siempre han sido muy exigentes en este género de diversiones.

En ese mismo año de 1822 actuó en el teatro de Cardozo un conjunto lírico que cantó algunas áreas de las óperas Fausto, del compositor, Spoar, y Orfeo, de Claudio Monteverdi. Refieren las crónicas de la época que al ser anunciado en el escenario el nombre de este autor, se armó una enorme trifulca por creer el público que se trataba del Capitán realista Domingo Monteverde, quien hiciera capitular en San Mateo al General Francisco de Miranda en 1812.

La compañía dramática del actor español José María Rivero actuó en 1823 en este mismo teatro. El empresario tuvo problemas con las autoridades municipales por haber representado la obra «Blanca de Rosi» y haberse cantado unas tonadillas picantes.

Rivero fue amonestado para que, en adelante, se abstuviera de llevar a la escena obras que no estuvieran censuradas con ocho días de anticipación.

Ordenaron además las autoridades municipales, que se oficiara al señor José María Rivero, quien para entonces tenía en alquiler el teatro de Ambrosio Cardozo, para que pusiera en manos del señor juez político el libreto de la tragedia representada «Blanca de Rosi», junto con la letra de las tonadillas que se habían cantado aquella noche, y que según los censores del teatro ofendían la moral y decencia pública.

Las juntas de censura en el teatro caraqueño

Desde la época colonial las piezas dramáticas eran sometidas a censura previa por las autoridades del Cabildo Caraqueño. Esta costumbre pasó intacta al período republicano. El cargo de jefe de censura era desempeñado por distinguidos intelectuales, quienes por su reconocida cultura podían emitir valederas opiniones en torno al contenido social y moral de las comedias a representarse ante el público.

Para este cargo —jefe de censura—, fue nombrado en 1824 el señor José Luis Ramos, quien fue sucedido por Domingo Navas Spínola. Posteriormente figurarán calificadas personalidades de la intelectualidad venezolana de la talla de Fermín Toro, Juan Vicente González, Dr. Tomás Sanabria, José María Pelgrón y José Núñez de Cáceres.

Proyecto de un Coliseo público para Caracas

Con la finalidad de volver a dotar a la ciudad de un coliseo de comedias público y estable, la municipalidad de Caracas junto con la Intendencia, hizo redactar en 1825 un proyecto para el establecimiento de un teatro. Se formó un diseño con los arquitectos del

gobierno y se publicó en el periódico «El Constitucional» del 14 de febrero de 1825, un aviso invitando a los empresarios que quisieran encargarse de la obra para que hicieran sus proposiciones a la Municipalidad, bajo el concepto de que el cálculo del edificio ascendía a la suma de cincuenta mil pesos.

Según la documentación histórica que hemos consultado este proyecto nunca cristalizó y las comedias siguieron representándose en pequeños teatros como el construido por el señor Cardozo en el solar de su casa.

Bolívar concede privilegio exclusivo a dos empresarios

Con el propósito de darle un mayor impulso a la actividad teatral se asociaron en 1828 los empresarios Ambrosio Cardozo y el Coronel José María Ponce, quienes por intermedio del Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela, General José Antonio Páez, se dirigen al Libertador Presidente de la Gran Colombia en Bogotá, General Simón Bolívar, solicitando la gracia de un privilegio exclusivo para formar un teatro en Caracas.

Simón Bolívar que bien sabía que el teatro es una forma efectiva y amena para educar a los pueblos, y la educación una de las máximas necesidades de la Venezuela postindependentista, les concede a los dos emprendedores empresarios un permiso especial para que puedan formar un teatro en Caracas, en el mismo lugar en que en años anteriores se habían representado obras dramáticas.

El Libertador les concede además un privilegio exclusivo para que puedan representar ante el público comedias durante quince años, con la única condición de que en los dos primeros no pagarían derechos ni contribución alguna. Pero una vez pasados los dos años tendrían que contribuir anualmente con el producto íntegro de una función para el sostenimiento de los hospitales de caridad de la ciudad de Caracas.

En el decreto que emite Simón Bolívar el 13 de noviembre de 1828 en Bogotá, señala que «aquellos establecimientos bien dirigidos influyen en la reforma de las costumbres y pueden darse en ellos sanas lecciones de moral».

Resultan sorprendentes estas palabras del Padre de la Patria, considerando que para la época la gente que se dedicaba al teatro era vista con cierto desprecio por las personas de alto nivel social.

Si bien este decreto es el único que emitió Bolívar protegiendo la actividad teatral en Venezuela, el Libertador había dado ya otros en 1825 protegiendo el teatro que se escenificaba en la Villa de Potosí, en el Alto Perú.

Texto del hasta hoy inédito Decreto del Libertador.

Simón Bolívar
Libertador Presidente

Considerando:

1. Que la construcción de casas de coliseo contribuyen al ornato de las ciudades.
2. Y que aquellos establecimientos bien dirigidos influyen en las reformas de las costumbres, pues pueden darse en ellos sanas lecciones de moral, teniendo presente la solicitud que por conducto del Jefe Superior Civil y Militar de Venezuela, me han dirigido José María Ponce y Ambrosio Cardozo, reducida a pedir algunos privilegios para llevar a efecto la obra de un coliseo en la ciudad de Caracas.

Decreta:

Artículo Primero: Se concede a José María Ponce y Ambrosio Cardozo el permiso que solicitan para formar un teatro en Caracas, en el mismo sitio en que en los años anteriores se han representado personalmente algunas piezas dramáticas.

Artículo Segundo: Los empresarios de esta obra gozarán de un privilegio exclusivo para dar al público esta clase de diversiones por el término de quince años que se contarán desde el día en que se abra el coliseo.

Artículo Tercero: Se concede también a los mismos empresarios la gracia de que no paguen en los dos primeros años derechos ni contribución alguna para las representaciones que dieren al público pero pasados dichos dos años contribuirán en cada uno de los posteriores para los hospitales de caridad con el producto íntegro de una diversión.

El Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá, a 13 de noviembre de 1828.

Simón Bolívar

El Ministro del Interior

J.M. Restrepo. ⁽²⁾

Se disuelve la sociedad de Cardozo y Ponce

La sociedad concertada entre el maestro Ambrosio Cardozo y el Coronel José María Ponce, se disuelve formalmente en 1833, quedando como único propietario del Coliseo de Comedias el empresario Ponce, quien le hace notables mejoras al sencillo y

reducido edificio situado en la calle del Sol, entre las esquinas del Chorro y las Sanabrias —después esta última llamada del Coliseo por el teatro de Comedias.

Morosos ante las rentas de la Municipalidad

El empresario Ponce, según lo estipulado en el privilegio que le concedió el Libertador en 1828, debía contribuir anualmente con el producto íntegro de una función para beneficio de los hospitales de caridad de la ciudad, a partir del año 1831.

Pero habiendo transcurrido los años 1831, 32 y 33 sin que cumpliera con su obligación a pesar de los continuos reclamos formulados por la Administración General de las Rentas de la Municipalidad de Caracas, se entabló querrela judicial ante los tribunales, hasta que finalmente Ponce canceló la cantidad de 280 pesos. Quedando pendiente nueva demanda sobre costas.

Las contribuciones correspondientes a los años 1834, 35 y 36 no corrieron mejor suerte. Y con respecto a la de 1834 afirmó el Administrador de las Rentas de la Municipalidad en un informe que «no sé si se ha dado, ni si el Concejo usó de la facultad que se había reservado de elegir la pieza, siendo lo cierto que su producto no ha sido integrado en las cajas de mi cargo. Sin embargo de que para anunciar /la comedia/ que tuvo lugar en 22 de febrero próximo pasado se tomó en nombre de los hospitales. Ultimamente después de varias contestaciones y reclamaciones, ofreció el empresario doscientos pesos por las tres representaciones». (8)

La diputación caraqueña acordó finalmente el 26 de noviembre de 1836 recibir como parte de pago de lo que adeudaba el empresario, un palco bien situado en el Coliseo de Comedias. Se negoció el ubicado en la línea izquierda del teatro, señalado con el número 7, que Ponce traspasó en dominio y propiedad a la Municipalidad.

En virtud del incumplimiento económico del empresario el Concejo Municipal de Caracas dictó providencias especiales para que José María Ponce no hiciera ilusoria la contribución de la función que debía dar en el año de 1837. Con tal finalidad se previno al Jefe Político del Cantón, a quien legalmente correspondía dar las licencias, de que no permitiera llevar a afecto ninguna función dramática mientras no conviniera en que la primera que se representara fuera la del beneficio de los hospitales de caridad.

Esta medida resultó eficaz puesto que se realizó por primera vez, después de nueve años de obtenido el privilegio que concedió Simón Bolívar en 1828, la representación anual de beneficio estipulada en el decreto, con tan buen éxito que produjo la suma líquida de 1.124 pesos, con ochenta centavos. Cantidad tres veces mayor a la suma a que había quedado reducida la deuda por una transacción entre Ponce y la Municipalidad.

En esta función realizada la noche del 18 de octubre de 1837 se puso en escena la obra de siete actos de Don Manuel Bretón de los Herreros, titulada ¡Quince años ha!, representada por una compañía dramática española figurando también en el programa un número de un quinteto chinesco y la representación de un sainete: **El disfraz venturoso**. Disfrutando además los asistentes, de un concierto ejecutado por la Sociedad Filarmónica de aficionados de la ciudad.

Con tan exitosa experiencia —reza el documento histórico consultado—, «es muy patente la vía que debe seguir el Concejo Municipal con respecto a la representación que decía darse en el año de 1838, que aún no se había realizado, a pesar de haber estado el teatro en ejercicio por cuatro meses y de haberse dado 26 funciones en ese tiempo...»⁽⁴⁾

Afirmando los comisionados de la Municipalidad que «una de estas veinte y seis funciones bien pudo ser la del compromiso y no

concibe la comisión que haya podido impedirlo, careciendo de toda fuerza las excusas alegadas de enfermedad posteriores de los cómicos». ⁽⁵⁾

La comisión conformada especialmente para estudiar el caso de las morosidades económicas del empresario del Coliseo de Comedias, recomendó que el Presidente del Concejo Municipal, a quien como Jefe Político del Cantón Caracas, le correspondía dar las licencias para las representaciones teatrales y además, presidirlas con arreglo a las leyes y ordenanzas vigentes, no debía permitir que se llevase a efecto ninguna función dramática en el Coliseo, mientras el empresario no conviniera en que la primera que se dé sea la del beneficio de los hospitales de caridad correspondiente al año 1838. Participando esta decisión con la antelación debida para poder así el Concejo designar la pieza y acordar lo conveniente sobre el modo de hacer la recaudación, conviniendo además el día que debe darse la comedia correspondiente al año 1839.

Advirtiéndolo, que si en todo el año 39 el empresario no cumplía con las dos representaciones mencionadas, el Concejo Municipal en resguardo de su responsabilidad, «leve de nuevo a la consideración del Congreso su exposición aprobada el 10 de abril de 1837, en que pidió la derogación del decreto del General Bolívar concediendo el privilegio a los empresarios del teatro.» ⁽⁶⁾

Frente a tan graves amenazas el empresario del Coliseo de Comedias, Coronel José María Ponce, efectuó el 9 de mayo de 1839, otra función a beneficio de los hospitales.

Una orquesta compuesta de cuarenta músicos, profesionales y aficionados, bajo la dirección de Toribio Segura, tocaron a beneficio de los indigentes. Tomaron parte entre otros Juan Meseron, José María Velásquez, Juan de la Cruz Carreño, Teófilo Rojas, Juan Manuel, José Antonio y Felipe Larrázabal.

Se representó aquella noche la obra de Bretón de los Herre-ros **Todo es farsa en este mundo**, y el sainete **La fe de bau-tismo**, traducida del francés por el mismo Bretón. Luego se cantó la tonadilla muy en boga **La solitaria o baile de gitanos**.

En el Teatro de la Esquina del Coliseo se estrenó en 1842 la comedia en dos actos y prosa del doctor Pedro Pablo del Castillo, titulada **El 19 de abril o un verdadero patriota**.

Luego, en agosto de 1843 se presentó en este mismo teatro la compañía de ópera de Alejandro Galli.

Posteriormente se estrenaron allí algunas obrillas de cir-cunstancia. Al celebrado vate don Ramón Esparza, autor del monólogo en prosa **Ricaurte**, le compusieron una célebre epopeya en que lo pintan magistralmente:

Yo soy el chivo del desierto negro
y el burro hechon de Don Melchor Ortega,
el que canta el adagio y el alegre,
y se come el malojo de la Vega.⁽⁷⁾

Representaciones líricas y dramáticas en el Coliseo de Comedias.

El empresario lírico Atanacio Bello figura como una de las personas que también alquiló el Coliseo de Comedias propiedad del Coronel José María Ponce, para representar algunas funciones del bello canto. En documento de la época alega como razón fundamental de su empeño el que «el público caraqueño no carezca de una diversión por la que es tan decidido, y de que los actores no parezcan, pues ya es suma su necesidad...»⁽⁸⁾

El 29 de septiembre de 1836 la Municipalidad de Caracas concedió licencia al señor Bello para representar la ópera **La Isabela**.

Actuó también en el Coliseo en 1837 una notable compañía dramática española, en cuyo elenco figuraba el galán-bailarín Francisco Robreño. A este actor se le ocurrió escribir una obra en la que se metía con el General Carlos Soublette, para entonces Presidente de la República, se titulaba **Excelentísimo Señor**, que tuvo mucho éxito por sus sátiras hacia el primer mandatario.

Cuando el General Soublette supo el revuelo que había causado la obra, mandó llamar a Robreño a su despacho ejecutivo, para que le leyera en su presencia el libreto. Así lo hizo el actor temeroso. Cuando hubo terminado la lectura quedó asombrado de la serenidad del Primer Mandatario, quien le dijo: «Efectivamente, veo que usted se burla de mí, pero no está mal, yo esperaba algo peor. Venezuela se perderá cuando el Presidente se burle de los ciudadanos».

El empresario Francisco Villalba contrató con el Coronel José María Ponce el alquiler de su teatro de comedias por un año con la finalidad de representar funciones dramáticas. Dio inicio a su trabajo a fines del mes de abril de 1838, pero tuvo que suspender a principios de septiembre a consecuencia de las cuantiosas pérdidas que sufría por la poca asistencia del público.

Convino entonces con Ponce suspender las funciones para pasar con su compañía al puerto de La Guaira por dos o tres meses, mientras se reponía económicamente. Comprometiéndose regresar en el mes de diciembre para proseguir sus tareas escénicas y cumplir con sus compromisos. Mas esto no pudo verificarse a causa de la imposibilidad en que se encontraba por falta de actores, con motivo de una grave enfermedad del actor Sr. Peoli y de la reconocida artista Felipa Gagola. Esta última tuvo que separarse de la contrata a causa de los quebrantos de su salud.

Con tales contratiempos el empresario Francisco Villalba vio cómo se transformaba su compañía dramática en un esqueleto, lo

que le imposibilitó seguir sus trabajos, tanto en La Guaira como en la ciudad de Caracas. En un alegato dirigido a la Municipalidad, Villalba afirma que sólo pudo trabajar cuatro meses en el año, ejecutando en dicho tiempo tan sólo 26 funciones.

En tan precaria situación el empresario Villalba ofrecía a la Municipalidad de Caracas el 7 de enero de 1839, cancelar tan sólo la cantidad de 104 pesos para beneficio de los hospitales de caridad, en lugar de todo el producto recabado en una función, tal como lo disponía el decreto emitido por Simón Bolívar en Bogotá, en 1828.

Reaparecen los censores del teatro

El Dr. Tomás Sanabria, Jefe Político del Cantón Caracas, redactó un nuevo reglamento de teatro que entró en vigencia a partir del año 1836.

Revivió también la odiada junta de censores de las obras dramáticas que se debían representar ante el público.

Estas dos resoluciones causaron malestar y algunos inconvenientes a los empresarios, al público y a las autoridades, por lo rígidas que eran en una época en que aún el teatro en Caracas andaba en sus primeros comienzos. Hubo protestas que no surtieron efecto. Las autoridades fueron severas en su cumplimiento. Don Martín Tovar, para entonces Gobernador de Caracas, ordenó que hasta tanto la Diputación Provincial no dispusiese otra cosa, los empresarios y artistas debían respetar el nuevo reglamento y las resoluciones de los censores de teatro.

El 11 de noviembre de 1841 el empresario dramático Andrés Julio García, se dirige al Jefe Político del Cantón Caracas, solicitando licencia para representar varias comedias en el Coliseo de la ciudad.

«Señor Jefe Político

La Sociedad Dramática tiene el honor de presentar para la revisión que ordena la Ley, las piezas dramáticas siguientes:

¡Atrás! o El Puerto de Honor, comedia en dos actos.

Un Angel en la Boardilla, comedia en un acto.

¡Lo que es mudar de vestido, y Oros son Triunfos, comedia en tres actos.

El Paje Hablador, sainete.

El Tirano de Tauride o Ifigenia y Orestes, tragedia en cinco actos.

«El Tío Roque en la Cuba, o La Casa de Vinos Generosos, sainete.

El Kuáquero y la Cómica, comedia en dos actos.

Seis Cabezas en un Sombrero, comedia en un acto

Cristina de Suecia, o El Casamiento Diplomático, comedia en dos actos

Al amigo y al caballo, no hay que apretarlo, sainete» (6)

El General Juan Bautista Arismendi, para entonces gobernador de Caracas, remite las piezas dramáticas presentadas por el empresario García, a consulta de la Junta de Censores, integrada entonces por los señores Fermín Toro y Ramón Díaz, para que las examinen y redacten un informe al respecto.

El 12 de noviembre de ese mismo año de 1841, se presentó también a consulta de los censores Ramón Díaz y José Hermenegildo García, la comedia en un acto titulada **Los primeros amores**, la cual fue autorizada para ser representada un día después.

Ocaso del Coliseo de Comedias

El Coronel y empresario José María Ponce disfrutó del privilegio otorgado por el decreto emitido por el Libertador Presidente de la Gran Colombia en Bogotá en 1828, hasta el fin de sus días. Su Coliseo de Comedias fue el gran centro de la actividad teatral de la ciudad hasta que fue sustituido en 1854 por el Teatro Caracas, de edificación más amplia y moderna.

El teatro bien dirigido está llamado a corregir los abusos de la sociedad, y en él como afirma el Libertador Simón Bolívar en su histórico decreto de 1828, se pueden dar sanas lecciones de moral y se pueden reformar las costumbres de los pueblos, exaltando en los hombres el sentimiento de lo grande y sublime.

La verdadera comedia es el arte de enseñar la virtud e inspirar sentimientos elevados por medio de la acción y de los diálogos.

Y vale mucho más recrearse con las bellas obras de los dramaturgos de todos los tiempos y las sublimes concepciones de la música, que perder el tiempo, la razón y las dulzuras de la vida en la necesidad y privación de todos los placeres del espíritu que engrandecen a las sociedades cultas.

Como colofón de esta investigación queremos proponer que la fecha de emisión del decreto del Libertador Simón Bolívar, 13 de noviembre de 1828, sea elegida para conmemorar el Día Nacional del Teatro Venezolano. Y no la del 28 de junio de 1600 que es una fecha secundaria cronológicamente hablando, y que fue elegida en forma errónea por quienes la sugirieron al Poder Ejecutivo, creyendo que ese día se había representado la primera comedia de origen europeo en la ciudad de Santiago de León de Caracas. Pero los documentos históricos del Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas, los desmienten rotundamente, puesto que cinco años antes, el 9 de mayo de 1595 se ordenó la representación de una comedia para celebrar la fiesta del Corpus Christi, como consta en actas que pueden ser consultadas por quienes estén interesados en enmendar este error.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO HISTORICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARACAS.- Actas del Cabildo de Caracas, Originales Manuscritas, Tomo II, año de 1589-1601.

Sección Cajas Grises, papeles sueltos sin clasificar sobre el Teatro en Caracas, 1839. Informe redactado por Fermín A. Díaz y Angel Benitez, miembros de la Comisión de la Municipalidad del Cantón Caracas para investigar las morosidades económicas del empresario del Coliseo de Comedias.

FUENTES IMPRESAS

ACOSTA SAIGNES, Miguel. *Teatro primitivo en Venezuela*. Caracas, Ediciones del Círculo Musical, s/f.

ARRON, Juan José. *El teatro de Hispanoamérica en la época colonial*. La Habana, Anuario Bibliográfico Cubano, 1956.

CHURION, Juan José. «Teatro Nacional». En: *Crónica de Caracas*. N° 19, Año IV - Vol. IV, Caracas, agosto-diciembre de 1954.

JURADO, Santos. *Retablo colonial*. Caracas, Tipografía Vargas, 1967.

MENESES, Guillermo. *Libro de Caracas*. Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, 1972.

NUÑEZ, Enrique Bernardo. *La ciudad de los techos rojos*, Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, 1973.

ROJAS, Arístides. *Orígenes del teatro en Caracas*. En: Cuadernos del Centro de Investigaciones y Desarrollo del Teatro. Caracas, UCV, Cuaderno N° 1.

SUAREZ RADILLO, Miguel. *El Teatro Barroco Hispanoamericano*. Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, 1981.

NOTAS

- (1) Santos Jurado. *Retablo Colonial*. pp. 124-125.
- (2) Este decreto del Libertador Simón Bolívar fue localizado en 1982 por el investigador histórico Carlos Edsel durante sus trabajos sobre fuentes documentales primarias de la Historia del Teatro en Caracas, en el Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas, (AHCMC). Se encontraba en la carpeta de papeles sueltos sin clasificar relacionados con la querrela judicial entablada por los empresarios Ambrosio Cardoso y José María Ponce en 1837 contra la Municipalidad de Caracas, que

pretendía anular los privilegios exclusivos que les había concedido el Libertador en 1828 desde Bogotá.

Según las consultas hechas a especialistas de la materia como Don Pedro Grasses, parece ser el último decreto inédito de Simón Bolívar localizado, cuyo texto había permanecido desconocido hasta ahora para la historia oficial.

- (3) Informe de Fermín A. Díaz y Angel Benitez al Presidente de la Municipalidad de Caracas, A.H.C.M.C., 1839, folio 2.
- (4) *Idem.*
- (5) *Ibidem.*, folio 2
- (6) *Ibidem.*, folio 2 y vuelto.
- (7) Juan José Churión. «Teatro Nacional», En: *Crónica de Caracas*, N° 19, p. 629.
- (8) Papeles sueltos sobre Historias del Teatro en Caracas, 1836, A.H.C.M.C.
- (9) *Crónica de Caracas*, N° 19. «Censura de las Obras del Teatro en 1841», pp. 653-654.

